

Municipalidad Distrital de Los Olivos Acuerdo de Concejo N° 25-2019/CDLO

Los Olivos, 20 de Junio de 2019

EL CONCEJO DISTRITAL DE LOS OLIVOS

VISTO: El Exp. N° E-14279-2019, de fecha 13 de junio de 2019, organizado por los regidores Nelly Espinal Aquino, Karla Castañeda Rodríguez y Félix Manuel Alonso Farfán Quispe; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades establece que los gobiernos locales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. 9° numeral 15 de la Ley citada precedentemente indica que corresponde al Concejo Municipal constituir comisiones ordinarias y especiales, conforme a su reglamento, siendo que el Art. 20 numeral 4 expresa que es atribución del alcalde: "Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas y acuerdos";

Que, mediante Acuerdo de Concejo Nº 001-2019/CDLO se conformaron las Comisiones Permanentes de Regidores para el Ejercicio 2019;

Que, en el Art. 33 del Reglamento Interno del Concejo Municipal del Distrito de Los Olivos, aprobado con Ordenanza N° 487-CDLO y publicada el 11 de enero de 2019, se define que "Las comisiones especiales se constituyen por acuerdo de Concejo Municipal, para asuntos específicos que no corresponden a ninguna de las comisiones permanentes, la necesidad de atención especial de un tema controversial o para el ejercicio de la función de fiscalización que compete al Concejo Municipal, precisando la materia a fiscalizar y/o atender, sus alcances, composición y plazo para emitir su informe. Los miembros de una comisión especial son elegidos a propuesta del alcalde y en un número indeterminado (...)", tal como especifica;

Que, con Exp. N° E-14279-2019, de fecha 13 de junio de 2019, los regidores Nelly Espinal Aquino, Karla Castañeda Rodríguez y Félix Manuel Alonso Farfán Quispe, acorde a los fundamentos que exponen, presentan moción de orden del día solicitando la conformación de una Comisión Especial Multipartidaria encargada de investigar los hechos ocurridos el 07 de Mayo de 2019 en el frontis de la Municipalidad de Los Olivos;

Que, ventilada la petición en la sesión ordinaria de la fecha y contando con la votación de los miembros asistentes del Concejo Municipal se acordó aprobar la conformación de una Comisión Especial Multipartidaria de Regidores de la Municipalidad que se encargue de investigar los hechos ocurridos el 07 de Mayo de 2019 en el frontis de la Municipalidad de Los Olivos, acorde con las funciones y atribuciones contenidas en la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

Estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 9°, inciso 8 y 41°, de la Ley Orgánica de Municipalidades, y por voto en mayoría;







Municipalidad Distrital de Los Olivos Acuerdo de Concejo N° 25-2019/CDLO

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la CONFORMACIÓN de la COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA encargada de investigar los hechos ocurridos el 07 de Mayo de 2019 en el frontis de la Municipalidad de Los Olivos, conforme se detalla a continuación:

NELLY IRMA ESPINAL AQUINO	PRESIDENTE
ROBERT ENRIQUE QUEZADA PUNCHIN	VICE PRESIDENTE
FABIOLA MALENA ALEJANDRO CCALLUCO	SECRETARIO
JAVIER SULCA CADENILLA	VOCAL
SEGUNDO WILFREDO COSTILLA GALLO	VOCAL

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR un plazo de 30 días hábiles a la citada Comisión a efectos de que emitir pronunciamiento y remitir sus conclusiones al Concejo Municipal; plazo computado a partir del día siguiente de la notificación del presente Acuerdo.

ARTÍCULO TERCERO.- HACER DE CONOCIMIENTO de lo dispuesto en el presente a la GERENCIA MUNICIPAL para los fines de su competencia, a la SECRETARÍA GENERAL, a la SUBGERENCIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL su difusión y a la GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES la publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Abog. Rosa T. Silva Malasquez de Swayne

SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

Felipe B. Castillo Alfaro